

## Remodelaciones ministeriales en los Gobiernos españoles (1977-2004).

Miguel Jerez Mir (UGR) y José Real Dato (UAL).

### Resumen

Esta comunicación continúa con la tradición de trabajos sobre el gobierno en España, pero desde una perspectiva distinta. En ella nuestro interés se centra en los cambios dentro del gobierno como un indicador que puede contribuir a revelar el componente estratégico existente tras las acciones del Presidente del Gobierno (PG). Dicho comportamiento estratégico es clasificado en tres patrones: 1) orientación a los resultados en términos de políticas, 2) orientación a la imagen pública, y 3) orientación al mantenimiento del equilibrio dentro de la coalición o partido que sostiene al gobierno. Nuestras hipótesis tratan de descubrir estos patrones, a través del estudio de los factores causales que influyen sobre el riesgo de que un ministro sea expulsado del gobierno. Para someterlas a prueba usamos un modelo de riesgo no proporcional de Cox. Los resultados preliminares obtenidos son coherentes con los tres patrones, al tiempo que señalan la importancia del tiempo como factor que influye en la conducta del PG.

### 1. INTRODUCCIÓN<sup>229</sup>

Tras casi tres décadas ininterrumpidas de gobiernos democráticos en España, contamos ya con todo una serie de trabajos sobre el gobierno. La parte mayoritaria de estos estudios se ha interesado por el Gobierno en cuanto institución clave –en unión del Congreso de los Diputados– del actual sistema político (Bar 1988 y 1989; Olías 1994; Heywood 1995; Montabes 1997, 2001; Newton 1997; Román 2002; Magone 2003). Esta literatura se ha centrado por lo general en la estructura y funciones del gobierno, así como en el papel de su presidente. Como es sabido, pese a que el régimen se defina como parlamentario, en términos comparados, el Gobierno –en particular, su presidente– desempeña un papel sumamente poderoso y dominante en el proceso político (Guerrero 2000). Por otro lado, aunque el Gobierno es definido constitucionalmente como un órgano colectivo, otros factores de carácter institucional y la propia práctica política confieren al sistema político un fuerte sesgo presidencialista (Bar 1983; Heywood 1991; Pasquino 1995; Lancaster 1996) – esto, claro está, siempre que se de la relación adecuada con el partido que teóricamente le respalda y que no tenga que afrontar retos políticos particularmente graves, como fue el caso del último Gobierno Suárez y del Gobierno Calvo Sotelo (Heywood 1995).

Una segunda línea de investigación se ha centrado en las elites de gobierno. Se trata básicamente de estudios empíricos sobre las características socio-biográficas de los ministros y las pautas presentes en su reclutamiento (Parrado 1996; Botella 1997; Linz, Jerez, y Corzo 2003). Los estudios sobre liderazgo centrados en la figura del Presidente del Gobierno (Linz, 1993; Prego 2000; Ballart y Ramió 2001) o en algún ministro concreto (Delgado 2004) serían en cierto modo una variante de los estudios de elite, pudiendo resultar muy útiles a la hora de estudiar el funcionamiento de un Gobierno concreto.

Finalmente, otros trabajos han tratado de conectar las anteriores dimensiones, macro y micro o individual. Este último cuerpo de literatura, bastante magro en el caso español (véase Reniu 2002) se interesa primordialmente por la dinámica de formación de gobierno y en el doble proceso de selección y “descarte” de sus miembros. Quién haya de ser ministro, la manera en que los distintos portafolios son asignados o la decisión de sustituir a determinados miembros del gobierno –o mantenerles contra viento y marea – no es algo que dependa exclusivamente del perfil de una persona concreta. Las dimisiones y ceses

---

<sup>229</sup> Una versión previa de esta comunicación fue presentada en el *workshop* sobre “The Selection and De-Selection of Ministers” de las ECPR Joint Sessions celebradas en Granada en abril de 2005. Quisiéramos agradecer a los participantes en este *workshop*, y en especial a Thomas Persson y Indridi Indridason los útiles comentarios y sugerencias recibidos.

en el Gobierno pueden ser resultado de una serie de factores ajenos a la responsabilidad individual de los implicados. Las eventuales crisis (por ejemplo, con motivo del estallido de un determinado escándalo, o de la suma de varios de ellos), los cambios que afecten a los apoyos al Gobierno (por ejemplo, quiebra de la coalición parlamentaria que le respalda o el faccionalismo intrapartidista), o las maniobras estratégicas por parte del Presidente, pueden afectar a la composición del Gobierno.

Esta comunicación se inserta en esta última línea de investigación, centrándose de manera más concreta en las remodelaciones y demás cambios similares dentro del gobierno ocurridos entre julio 1977, fechas en las que se constituyó el primer gobierno democrático en España desde la Guerra Civil, hasta el retorno del PSOE al poder en 2004. Nuestro objetivo es el estudio de los mecanismos que han regido la dinámica de estos cambios dentro del gobierno en España, profundizando en los factores causales subyacentes.

En relación con esto último, debe subrayarse que esta comunicación no se centra en la asignación de carteras ministeriales. A los efectos de este trabajo, no nos interesan los rasgos socio-biográficos que caracterizan a los ministros ni los factores que incrementan la posibilidad de que una persona sea nombrada para el cargo. Por el contrario, al tratar sobre los cambios dentro del gobierno, lo que nos interesa primordialmente es la dimensión estratégica de estos procesos. La literatura reciente (i.e. Dewan y Dowding 2003; Kam e Indriason 2004) ha puesto el énfasis en este aspecto, centrándose en el rol jugado por los primeros ministros y los procesos de interacción estratégica entre éstos y otros miembros del gabinete. Los autores interesados en este tema también han prestado atención al modo en que las variables institucionales influyen sobre los resultados de estas interacciones. En definitiva, esta literatura sugiere un abanico de preguntas de investigación tales como: ¿en qué tipo de situaciones o bajo qué circunstancias los presidentes del gobierno (en adelante PG) recurren a la remodelación de su gabinete? ¿Se trata de reacciones frente a variables externas (situaciones de crisis, escándalos políticos, realineamientos de partidos, cambios en la coalición de Gobierno o en los grupos parlamentarios que respaldan al Gobierno, elecciones a nivel municipal, regional o europeo)? ¿Se adelantan ellos mismos para mejorar su posición de liderazgo o, por el contrario, no muestran reacción alguna con independencia de lo que ocurra? ¿Qué objetivos persiguen los PG cuando realizan una remodelación? ¿Qué clase de *trade-offs* tienen en cuenta cuando deciden sobre la remodelación de su gabinete? ¿Cómo afectan los cálculos del PG a las características individuales de los ministros nuevos (o vueltos a nombrar)? ¿En qué tipo de situaciones los PG tratan de “fichar” para el cargo a personas que puedan actuar como ministros políticamente activos?

En este sentido, creemos que las carreras de los ministros en el seno de los gobiernos actúan como indicadores que podrían ayudarnos a responder las anteriores preguntas. La acción de seleccionar a unos determinados ministros y prescindir de otros por parte del PG refleja las dimensiones estratégicas de aquellos procesos. Por consiguiente, en este trabajo trataremos de identificar y observar los factores que influyen en que determinados ministros salgan del Gobierno, con el objetivo de encontrar posibles pautas en la manera de actuar del PG a este respecto.

Para ello, hemos dado la siguiente estructura a nuestra comunicación. Tras estas observaciones introductorias, en la sección 2 describiremos sucintamente los rasgos institucionales básicos del sistema político español en relación al tema que nos ocupa. A continuación, presentaremos nuestros supuestos teóricos sobre el papel del PG en el gabinete en el actual régimen político español, y sobre el modo en que los tipos de “salida” de los ministros pueden ayudarnos a descubrir las pautas de conducta al respecto por parte del PG. Seguidamente, introduciremos nuestras hipótesis de investigación.

Con objeto de verificar estas hipótesis hemos construido una base de datos longitudinal con los ministros españoles del periodo 1977-2004, que será la base para nuestro análisis. Su descripción se aborda en el apartado 3, junto con la del modelo Cox de riesgos no proporcionales que hemos elegido como instrumento para verificar nuestras hipótesis.

Los apartados 4 y 5 constituyen el núcleo de esta comunicación. En el primero de ellos se muestran los resultados obtenidos en el análisis, prestando atención a la medida en que estos resultados nos permiten confirmar o refutar nuestras hipótesis. En el apartado 5 presentaremos los principales hallazgos, poniéndolos en relación con nuestro *background* teórico sobre las pautas de comportamiento del PG.

## 2. TEORÍA E HIPÓTESIS

### El marco institucional

Como quedó adelantado, desde el retorno a la democracia el Gobierno viene ocupando un lugar central en la política española. Esta posición deriva de la nueva configuración constitucional de las instituciones políticas centrales, pero también del propio funcionamiento del sistema político, al menos desde la culminación del proceso de consolidación de la democracia, algo que convencionalmente se considera que tiene lugar coincidiendo con la depuración de responsabilidades por los tribunales tras el fallido golpe de Estado de 1981 –algo que ocurriría ya con Calvo Sotelo como PG- y la alternancia pacífica en el gobierno de la nación en el otoño de 1982.

Por una parte, la Constitución dibuja al Gobierno como la institución directora del ejecutivo a nivel estatal<sup>230</sup>. De acuerdo con sus previsiones, el Gobierno está integrado por el presidente, los vicepresidentes –en su caso- y los ministros, y por “los demás miembros que establezca la ley”. Es decir, cabe una concepción amplia del órgano que encarna por excelencia el poder ejecutivo, de modo que – junto a lo que en un contexto anglosajón denominaríamos el “gabinete” – cabría también incluir a los secretarios de Estado. Sin embargo, lo cierto es que el desarrollo legislativo ha venido excluyendo sistemáticamente del Gobierno a cualquier figura más allá del PG, vice-presidentes –a veces uno sólo – y ministros, primando un criterio restrictivo de la composición del mismo.

Por otra parte, según se dijo, el sistema político español reserva un lugar destacado para el Gobierno y, en particular, a su presidente. Las normas electorales para el Congreso de los Diputados, aprobadas en plena transición sin que hayan experimentado cambios sustanciales desde entonces, favorecen a los dos partidos más votados, penalizando a los partidos medianos y pequeños de ámbito español. El resultado es que las mayorías electorales obtenidas en las urnas son magnificadas para aquellos partidos – no así para los nacionalistas vencedores en sus circunscripciones, a quienes no perjudica la normativa – a la hora de traducirse en representación parlamentaria. Estos sesgos en el sistema electoral “manufacturaron” una mayoría absoluta parlamentaria para el PSOE en tres ocasiones sucesivas, empezando en 1982, y para el PP en el 2000 (Colomer 2002, 176-177; Gunther et al. 2004, 117, 408). Los otros cinco gobiernos –los tres de la UCD, el último socialista y el primero del PP- también han estado formados por un único partido, igualmente con el apoyo de sólo una minoría de los votos populares, pero “con una minoría de escaños protegida por las reglas parlamentarias que permiten formar gobierno en minoría, pero requieren una mayoría alternativa para derrocarlo” (Colomer 2005). El carácter sumamente centralizado de los partidos españoles que conlleva la concentración de gran parte del poder de decisión en el líder del partido, así como el hecho de que –a partir de la llegada de González a La Moncloa- el liderazgo del gobierno haya estado en clara consonancia con el liderazgo de partido, ha tenido como consecuencia que la responsabilidad de gobierno recaiga fundamentalmente en el gabinete y en su presidente (Colomer 2002, 180-182).

Como en cualquier otra democracia parlamentaria, el Gobierno de España es un órgano colegiado. No obstante, pese a esta naturaleza colegiada, la propia configuración institucional del cargo de Presidente del Gobierno hace que éste no pueda considerarse un mero *primus inter pares* (Montabes 2001). Lejos de ello, el PG es, con diferencia, la figura más poderosa del ejecutivo, respondiendo así a una preocupación principal de los miembros de la ponencia constitucional en el periodo 1977-78 (Heywood 1995, 99). En efecto, la Constitución de 1978 otorga un destacado papel al PG, quien “dirige la acción de Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo, sin perjuicio de la competencia y responsabilidad directa de éstos en su función” (art. 98.2). Le corresponde igualmente proponer al Rey los nombres de los demás miembros del Gobierno, así como su separación del mismo. Finalmente, el hecho de que la designación de los ministros no requiera la conformidad del Parlamento contribuye de modo importante a concentrar la responsabilidad política colectiva en el PG. Todo ello hace que, paradójicamente, nuestro actual régimen parlamentario presente un importante sesgo presidencialista.

---

<sup>230</sup> “El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes” (art. 97.1)

Los gobiernos españoles en el periodo 1977-2004: características básicas.

Desde las primeras elecciones libres, celebradas el 15 de junio de 1977, hasta el presente ha habido un total de nueve legislaturas -incluida la constituyente- y cinco PG distintos. Dado que nuestro trabajo se cierra con las últimas elecciones generales, sólo cubriremos los gobiernos habidos hasta el final de la séptima legislatura ordinaria. Los cuadros y gráficos que siguen sintetizan algunos rasgos básicos de los mismos.

**Cuadro 1. Información básica sobre los gobiernos españoles (1977-2004)**

Partido en el poder	PG	Periodo	Situación parlamentaria	Número total de ministros durante el periodo
UCD (Unión de Centro Democrático)	Suárez	5.7.77/5.4.79 (LC)	Minoría	24
"	"	6.4.79/25.2.81 (L I)	Minoría	35
"	Calvo Sotelo	26.2.81/2.12.82 (L I)	Minoría	23
PSOE (Partido Socialista Obrero Español)	González	3.12.82/25.7.86 (L II)	Mayoría absoluta	23
"	"	26.7.86/6.12.89 (L III)	Mayoría absoluta	21
"	"	7.12.89/17.7.93 (L IV)	Mayoría absoluta	27
"	"	14.7.93/4.5.96 (L V)	Minoría	21
PP (Partido Popular)	Aznar	5.5.96/26.4.00 (L VI)	Minoría	18
"	"	28.4.00/28.4.00 (L VII)	Mayoría absoluta	25

En lo que concierne a la evolución en el tamaño del Gobierno, las cifras quedan reflejadas en el Cuadro 2.

**Cuadro 2. Tamaño medio de los gobiernos de los distintos Presidentes**

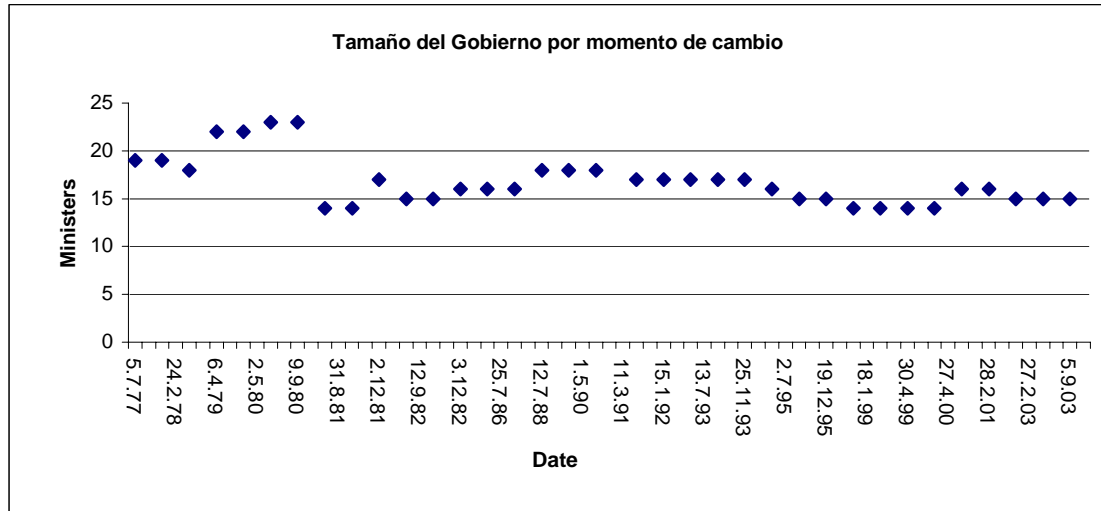
PG	Tamaño medio
Suárez	20.9
Calvo Sotelo	15
González	16.6
Aznar	14.8

**Cuadro 3. Tamaño medio del Gobierno por legislaturas\***

Periodo	LC	I L-Suárez	I L-Calvo	II L	III L	IV L	V L	VII L	VII L
Tamaño medio del Gobierno	18.7	22.5	15.0	16.0	17.0	17.4	16.0	14.0	15.4

\*En la Primera Legislatura ordinaria – única con más de un presidente – se han diferenciado los dos gobiernos existentes durante la misma (Suárez y Calvo Sotelo).

**Gráfico 1. Evolución del tamaño del Gobierno en cada momento de cambio**



### Algunos conceptos básicos

En este trabajo utilizamos el concepto amplio de “cambio dentro del gobierno”. Con dicho término hacemos referencia a las siguientes *situaciones de cambio*:

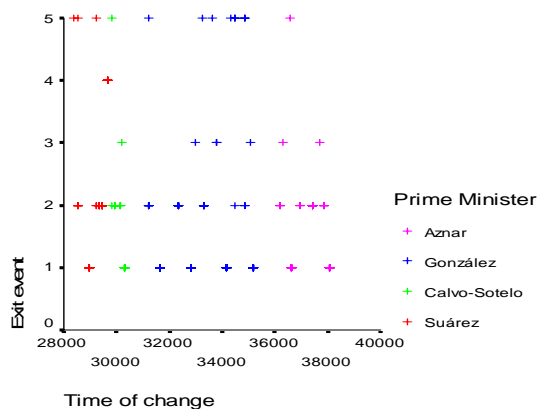
1. *Salidas del gobierno al finalizar la legislatura*, siempre que no haya cambio de partido en el poder.
2. *Remodelaciones*, definidas como todo cambio de ministros –o de las carteras a su cargo – que afecte al menos a un par de departamentos y a dos miembros del gobierno (White 2000).
3. *Reajustes*: cualquier otro cambio en el gobierno promovido por el PG que no encaje en ninguna de las anteriores categorías.
4. *Crisis de gobierno*: resultado de la dimisión del PG durante el transcurso de la legislatura (un solo caso, como es sabido: el de Adolfo Suárez, en febrero de 1981)
5. *Dimisiones*

Por consiguiente, no consideramos como “cambio en el gobierno” aquellas situaciones en las que los ministros dejan de serlo como consecuencia de la llegada al poder de un partido diferente. En nuestro análisis estas situaciones han sido consideradas como casos “censurados por la derecha”.<sup>231</sup>

El Gráfico 2 muestra un esquema de las situaciones de salida, y su distribución a lo largo del tiempo.

<sup>231</sup> Véase el siguiente epígrafe.

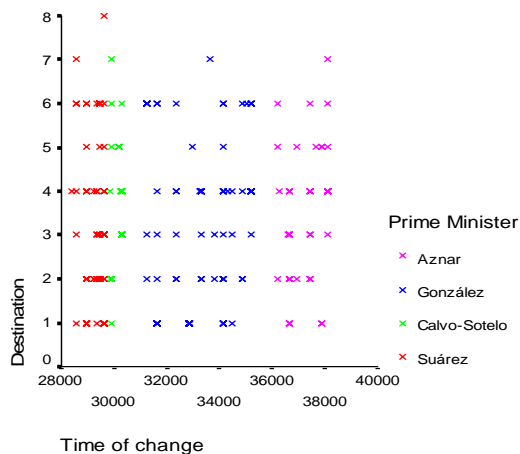
**Gráfico 2. Situaciones de salida por PG a lo largo del tiempo (las fechas están expresadas en “días de siglo”)<sup>232</sup>**



Situación de salida  
 1. Fin de la legislatura. 2. Remodelación 3. Reajuste. 4. Crisis. 5. Dimisión

Por otra parte, también están los resultados de cambio o *destinos* de los miembros concretos del gobierno cuando tiene lugar un cambio en el mismo. En este sentido, la persona en cuestión puede continuar al frente del mismo departamento, cambiar de cartera o salir del gobierno. Estas diferentes situaciones han sido clasificadas de la siguiente manera: *asuntos personales*, *carrera política*, *cargo en el partido*, *posición institucional*, *carrera burocrática* y *PG* (esta última situación se ha producido tan sólo con ocasión de la investidura de Calvo Sotelo tras la dimisión de Adolfo Suárez). Pese a que podría ser un tema interesante de investigación, aquí no contemplamos el destino de los ministros tras dejar el gobierno, sino únicamente su salida de éste.

**Gráfico 3. Destino de los ministros a lo largo del tiempo (fechas expresadas en “días de siglo”)**



Destino  
 1. Continúa; 2. Continúa en otra cartera, 3. Asuntos personales, 4. Carrera política,  
 5. Cargo en el partido, 6. Posición institucional, 7. Carrera burocrática, 8. PG

<sup>232</sup> Debido a cuestiones de configuración del programa informático utilizado, en los gráficos 2 y 3 las fechas están expresadas en “días de siglo”. El concepto hace referencia al número de días transcurridos desde el 1 de enero de 1900, incluyendo éste. De este modo, por ejemplo, el 14 de marzo de 2004 se correspondería con el “día de siglo” 38060.

### **Las visión estratégica de los cambios dentro del gobierno**

En esta comunicación estamos básicamente interesados en los procesos que tienen lugar dentro del gobierno y que afectan a su composición. No se trata simplemente de describir el tipo de cambios, el momento en el que ocurren o las circunstancias específicas que los rodean.

Nuestro interés se centra en una dimensión de estos procesos que consideramos de gran relevancia. Según se dijo, la mayoría de los cambios en el seno del gobierno implican alguna clase de decisión estratégica tomada por el PG. Únicamente aquellos cambios motivados por algún acontecimiento inesperado, como la dimisión voluntaria de un ministro o su fallecimiento mientras desempeñaba el cargo (algo que no ha ocurrido nunca en la actual etapa democrática) quedan lejos de su esfera de actividad<sup>233</sup>. Esta afirmación es relevante en la medida en que presupone que aquellos procesos en que estamos interesados no son resultado directo de factores de índole institucional o de la estructura situacional, sino que están *mediados* por la voluntad del PG. Ello es ciertamente importante teniendo en cuenta el sesgo presidencial del sistema político español. La conducta estratégica del PG está ligada a una doble motivación. Por una parte, puede usar sus atribuciones constitucionales relativas al nombramiento y cese de ministros para cumplir con sus funciones de dirección política. Esta sería la vertiente externa de la actividad del PG. Por otra parte, existe una segunda vertiente motivacional, de carácter interno, que está relacionada con la condición del PG como actor racionalmente orientado que aspira a “maximizar” sus propios beneficios como individuo (*payoffs*); es decir, incrementar sus posibilidades de ser reelegido, o –más raramente– de que lo sea la persona a quién propone como sucesor (véase Dewan y Dowding 2003, Kam y Indriðason 2004). Ambas vertientes motivacionales son interdependientes, en la medida en que la reelección puede depender, en mayor o menor medida, de la evaluación por parte de los ciudadanos de la actuación política del gobierno.

Al indagar sobre las motivaciones racionales que puedan guiar la decisión de un presidente que opta por realizar cambios en su gobierno, en primer lugar, encontramos aquellas situaciones ligadas a factores institucionales u organizativos. El presidente puede recurrir a remodelaciones del gobierno como respuesta a las demandas de una cuota distinta de participación en el mismo por parte de miembros concretos de la coalición gubernamental o de facciones del partido (Warwick 2001; Mershon 2001). En el caso español esto ocurrió fundamentalmente en los gobiernos de la UCD, debido al elevado grado de fragmentación interna que caracterizó a esta formación política.

Otra situación en la que el presidente puede recurrir a un cambio en el gobierno de la nación es aquella en la que éste puede contribuir a mantener o reforzar su posición dentro del partido en el poder. Si aquél controla la organización del partido que le respalda en el Parlamento – caso de José María Aznar con respecto al Partido Popular durante sus dos mandatos como PG – puede usar sus atribuciones para mantener esta posición.

Además, el PG puede recurrir a la introducción de cambios en su gabinete con objeto de mejorar sus expectativas electorales personales y/o las de su partido, si optara por no presentar su candidatura a la presidencia –de nuevo, el caso de Aznar, en 2004. Todas estas acciones tienen como objetivo proteger al presidente y a su gobierno, así como la imagen pública del partido, de cara a incrementar su apoyo público y, por ende, sus posibilidades electorales. El presidente puede optar por prescindir de determinados ministros cuya gestión sea deficiente; por ejemplo, ministros que no muestren un nivel adecuado de logro en las políticas a su cargo (Dewan y Dowding 2003). Igualmente puede sustituir a ministros que den muestras públicas de cansancio o cuya imagen esté siendo dañada por un tema concreto. Una variante de esta situación ocurre cuando el PG, en lugar de poner en marcha mecanismos de responsabilidad colectiva, se deshace de las “manzanas podridas” para mostrar así su “sensibilidad” ante la situación creada o evitar aparecer como encubridor de la corrupción.

Por supuesto, estas tres dimensiones no son totalmente independientes entre sí. Expulsar del gobierno a un ministro de comportamiento éticamente “dudoso”, o políticamente ineficaz, puede ser un requisito para mantener el apoyo del partido o de la coalición que sostiene el gobierno. Sin embargo, cada una de ellas configura un tipo de motivación diferenciada para la conducta del PG.

### **La carrera de los ministros como indicador de las dinámicas del Gobierno**

Un presupuesto básico de este trabajo es que *la carrera de los ministros dentro del gobierno puede ser usada como un indicador* de la dimensión estratégica en las dinámicas de gobierno que acabamos de describir. De este modo, aquí sostenemos que la suerte de los ministros en el gobierno refleja pautas estratégicas de conducta del PG, pautas a las que dirigimos nuestra atención en el posterior análisis.

---

<sup>233</sup> De hecho, en muchas ocasiones, la dimisión voluntaria del ministro por “razones personales” no es sino una forma de enmascarar una serie de motivos políticos cuya publicidad no se desea.

La carrera de los ministros dentro del gobierno refleja las siguientes dimensiones del comportamiento del PG. En primer lugar, si tomamos las políticas públicas y sus resultados como una variable que influye las posibilidades de reelección del partido en el poder, los ministros activos (es decir, aquéllos que muestran una gran capacidad de iniciativa) pueden resultar decisivos. El PG puede tener interés en que tales ministros lo hagan lo mejor posible, en la medida en que ello redundará positivamente en la valoración pública del gobierno. Si el PG sigue esta *orientación hacia los resultados en términos de políticas* resulta plausible asumir que puede estar interesado en asignar carteras según algún tipo de criterio meritocrático<sup>234</sup>, sea de tipo técnico o basado en la experiencia del individuo en cuestión. Además, partiendo del supuesto de que la protección del PG puede afectar positivamente la actuación individual del ministro y del gobierno como colectivo (Dewan y Dowding 2003, 19), el PG puede estar interesado en mantener a los ministros eficaces en su gobierno, protegiéndolos cuando se vean envueltos en situaciones de peligro<sup>235</sup>, expulsando en cambio a los que dan muestras de ineficiencia o incapacidad.

En segundo lugar, la “poda” de ministros puede estar también relacionada con la imagen pública del gobierno. Los ministros implicados en escándalos o sometidos frecuentemente a la crítica pública, o simplemente aquellos que ya llevan mucho tiempo en el cargo, pueden ver disminuidas las expectativas de que el PG y/o el partido cuenten con ellos para repetir en la siguiente legislatura. Es decir, el PG puede optar por prescindir de ministros cuya imagen esté dañada con objeto de mejorar su aceptación pública. Puede tratarse de ministros políticamente muy activos que, sin embargo, con el paso del tiempo, han ido gastando parte de su “capital político” y que, a la larga, su presencia en el gobierno resulta contraproducente. Por consiguiente, la pauta de *orientación hacia la imagen pública* de la conducta del PG es otra interesante dimensión a tener en cuenta.

Hay una tercera dimensión de índole organizativa que podríamos denominar la pauta de *orientación al mantenimiento del equilibrio* en el seno de la coalición de gobierno y/o entre las facciones del partido en el poder. Según se adelantó, en el caso de España todos los gobiernos de la monarquía parlamentaria han sido hasta ahora de un solo partido. Por tanto la cuestión propiamente dicha del equilibrio coalicional resulta irrelevante aquí.<sup>236</sup> En cambio, en lo que se refiere a las relaciones intra-partidistas, podemos suponer que la composición del gobierno es un reflejo del equilibrio de poder existente dentro de la organización del partido. En situaciones de quiebra del *status quo* con el consiguiente surgimiento de conflictos, cabe esperar que se pongan en marcha procesos de reequilibrio.

Los conflictos en el seno del partido de gobierno pueden afectar, por ejemplo, al apoyo parlamentario que normalmente protege a los ministros cuando afrontan un asunto peligroso que les podría perjudicar. El modo en que un PG aborda esta tarea puede depender de factores tales como su grado de control sobre la maquinaria del partido o la intensidad del faccionalismo existente en su seno. Además otras variables pueden ejercer su influencia sobre la anterior; así, el tipo de mayoría parlamentaria que respalda al gobierno o la presencia de escándalos en el seno del partido que puedan acelerar el conflicto y la oposición interna. Igualmente, las querellas internas pueden tener su reflejo en las relaciones en el seno del propio gobierno. En aquellos casos en los que se forman facciones dentro del gabinete, el presidente se ve obligado a hacer uso de sus poderes de moderación. Ello puede desembocar en la introducción de cambios en el gobierno con miras a restablecer su equilibrio interno. Por consiguiente, el conflicto intra-gubernamental es otro factor a tener en cuenta.

Estas dimensiones no son independientes, sino que pueden interactuar produciendo efectos multiplicadores o reductores, incluida la mutua anulación. El presidente puede proteger a sus ministros con objeto de mantener la credibilidad del gobierno. Problemas menores que afecten a un ministro –que en condiciones normales habrían sido desactivados por los mecanismos de la responsabilidad colectiva– pueden resultar devastadores cuando aparecen en combinación con faccionalismos en el seno del propio gabinete, o cuando coinciden con una serie de temas perjudiciales que afectan a otros ministros o al gobierno en pleno. Por el contrario, esos mismos temas pueden pasar desapercibidos si las encuestas de opinión son favorables para el gobierno. Dewan y Dowding (2003) han demostrado que esta no es una relación simple. El nivel de protección que el PG ofrece a ministros “tocados” varía a lo largo del tiempo y en función de acciones protectoras previas.

<sup>234</sup> Huber y Martínez Gallardo (2003, 6) perciben la cuestión del “*talent allocation*” como central en el proceso de selección de los ministros

<sup>235</sup> El concepto de “situación potencialmente perjudicial” será definido más adelante.

<sup>236</sup> Sin embargo, la actitud de un determinado ministro/a puede complicar las relaciones con alguno/s de los partidos *de facto* coaligados en su apoyo parlamentario al Gobierno de la nación. Tal fue el caso de Esperanza Aguirre en su etapa como ministra de Educación durante la primera legislatura popular.



Por consiguiente, podemos concluir que explorar el efecto que las anteriores dimensiones tienen sobre el riesgo de salida del gabinete por parte de los ministros puede proporcionarnos algunas claves interesantes sobre las pautas estratégicas seguidas por los PG.

### **El tiempo como variable independiente en los cambios dentro del gobierno**

Existen datos que invitan a considerar el tiempo como una variable a tener en cuenta en nuestro análisis. Por ejemplo, se ha comprobado que las probabilidades de que tenga lugar una remodelación varían a lo largo del tiempo (Kam and Indridason 2004). Igualmente, se han descubierto pautas temporales en las dimisiones de los ministros (Dowding y Kang 1998).

El PG puede tener muy en cuenta el factor tiempo a la hora de decidir la suerte de sus ministros. Esto puede interpretarse como un *proxy* de otros procesos causales ocultos que han tenido lugar mientras tanto. Resulta plausible pensar que el modo en que el PG interpreta el *timing* de la legislatura en función de la presencia de otras variables (institucionales, sistémicas, estocásticas) puede afectar a su comportamiento estratégico. Es decir, a la hora de decidir si recurre o no a una remodelación, el PG puede tener en cuenta no solo los acontecimientos y circunstancias que podrían provocarla (por ejemplo, las presiones sobre un partido miembro de la coalición de gobierno o el surgimiento de un escándalo político que afecte a un determinado ministro), sino también el momento de la legislatura en que tales hechos ocurren.

Por consiguiente, a la hora de medir el efecto de las variables mencionadas más arriba como influyentes en el riesgo de salida de los ministros, debemos prestar atención a los procesos dependientes del tiempo.

### **Hipótesis**

Nuestro objetivo es comprobar si el comportamiento del PG cuando decide introducir cambios en su gabinete responde a una serie de regularidades o *pautas* concretas que se corresponden con las tres dimensiones señaladas: A. Orientación a los resultados en términos de políticas; B. Orientación hacia la imagen pública; y C. Orientación hacia el mantenimiento del equilibrio. De lo hasta aquí expuesto se deduce que esperamos que los efectos de diferentes variables cambien según cuál sea la dimensión relevante. Concretando en relación con cada uno de aquellas pautas, nuestras hipótesis son las siguientes:

#### *A. Pauta de orientación hacia los resultados en términos de políticas:*

Básicamente, esta pauta se corresponde con el hecho de que el PG mantendrá a los ministros eficaces y expulsará del gobierno a los ineptos. Por otro lado, es de suponer que el PG mostrará una propensión mayor a proteger a los ministros sometidos a crítica, en la medida en que su labor es contemplada como parte del proyecto político del gobierno en conjunto, y en espera de que esto estimule la propia labor de los ministros. De aquí se derivan dos hipótesis:

*Hipótesis 1:* Variables como la pericia (*expertise*) o la experiencia previa de gobierno tienen un efecto significativo negativo sobre el riesgo de salida de los ministros.

*Hipótesis 2:* El hecho de que el PG proteja al ministro deberá estar relacionado significativamente y de forma negativa con el riesgo de salida de los ministros.

#### *B. Pauta de orientación pública:*

Como se ha referido anteriormente, la valoración pública del gobierno influye en las posibilidades de reelección. Aunque las políticas puestas en marcha sin duda repercuten en esta valoración, en ocasiones la línea política del gobierno puede ser contraria a la opinión pública (como sucedió, por ejemplo, en el caso de la política del gobierno Aznar en relación con la guerra de Irak). Por otro lado, la valoración política del gobierno depende de otros factores, en ocasiones más decisivos, que aquí damos a entender como la “imagen”. Son éstos factores más o menos independientes de la línea política del gobierno, relacionados con elementos de tipo más simbólico de la labor de los ministros, como su actitud ética, su valoración pública general como individuo, etc. En este sentido, un ministro que lleva mucho tiempo en el cargo o que es sometido a crítica frecuentemente puede aparecer ante el público como desgastado, algo que el PG puede valorar negativamente. Más claro es, por ejemplo, el caso de los ministros envueltos en escándalos, que pueden perjudicar la imagen general del gobierno ante el público. Dos hipótesis se derivan de aquí:

*Hipótesis 3:* La *experiencia ministerial* tiene un efecto positivo significativo sobre el riesgo de salida de los ministros. Como hemos mostrado los ministros “viejos” (más veteranos en el gobierno) tienen mayores posibilidades de aparecer desgastados, por lo que el PG estará interesado en prescindir de ellos en el gabinete.

*Hipótesis 4:* Los ministros implicados en *situaciones potencialmente perjudiciales* que puedan dañar su imagen pública (escándalos, oposición pública a sus iniciativas políticas) corren un mayor riesgo de salida del gobierno.

*Hipótesis 5:* La *evaluación pública negativa* debería *aumentar* el riesgo de salida del gobierno.

No obstante, a la hora de considerar las consecuencias que tiene sobre el riesgo de que un ministro salga del gabinete el hecho de verse inmerso en algún asunto o cuestión peligrosa para su imagen pública, hay que tener en cuenta también el posible efecto atenuante que puede tener el que el PG decida protegerle, defendiendo públicamente su actuación o reafirmandolo. De este modo, hay que considerar dicha interacción. En este sentido:

*Hipótesis 6:* El efecto de *las situaciones potencialmente perjudiciales* sobre el riesgo de ser expulsado del gobierno depende de si el ministro es *protegido por el PG* o no.

#### C. *Pauta de mantenimiento del equilibrio:*

El tercer tipo de pauta que puede guiar el comportamiento del PG es la relacionada con el mantenimiento del equilibrio dentro de la coalición gubernamental o del partido que lo sustenta. Aquí, la decisión de expulsar a un miembro del gobierno depende, más que de la imagen pública que este tiene o de su aptitud para el desarrollo y la promoción de políticas, de los apoyos que el individuo tiene dentro del partido. En este sentido, las hipótesis resultantes son:

*Hipótesis 7:* Los cambios en el gobierno deberían reflejar *conflictos en su seno*. En este caso, es de esperar que el riesgo de salida del ministro se vea afectado *positivamente*.

*Hipótesis 8:* A mayores niveles de *faccionalismo* interno correspondería un mayor riesgo de abandono del gobierno.

Como se ha mencionado anteriormente, el PG tiene diferentes incentivos cuando decide proteger o no proteger a sus ministros ante un tema que les perjudica. El PG puede proteger a un ministro: a) si está de acuerdo con sus políticas; o b) si entiende que, en caso de no protegerle, otros miembros del gobierno pueden sentirse desmotivados para adoptar medidas políticas innovadoras. Una tercera posibilidad es que el PG dé prioridad a argumentos de imagen pública para proteger sus propias posibilidades de triunfo electoral y las de su partido. Así, puede pensar que resulta demasiado costoso para él apoyar las políticas de un determinado ministro, o – en su caso – que no merece la pena defender a una persona corrupta. Además, deberíamos tener en cuenta el efecto que las acciones protectoras tienen sobre las que siguen. Por lo tanto, es necesario considerar aquellos posibles efectos interactivos.

#### D. *Variables de control*

Por otra parte, necesitamos controlar otras variables para hacer frente a la heterogeneidad. Nuestras variables de control son:

- a. *Características individuales.* La probabilidad de que un determinado ministro deje el gobierno puede depender de si ocupa una *posición de liderazgo* dentro del partido en el poder o en su *pasado curriculum político* (por ejemplo, experiencia previa en cargos político-administrativos).
- b. *Variables de contexto institucional y político.* El riesgo de salida del gobierno puede resultar influenciado por: a) cuál sea el partido en el poder; b) contar – o no – con suficiente *apoyo parlamentario*; c) quién sea el PG. Estas variables recogen el contexto político que circunda la carrera de los ministros.

#### E. *Procesos dependientes del tiempo.*

Puesto que hemos considerado relevante el factor tiempo, deberíamos observar aquellas variables que cambian a lo largo del tiempo y que puedan repercutir sobre el riesgo de salida de los ministros. Este es el caso, por ejemplo, de los temas (*issues*) motivo de dimisión. Así, el *momento en el que surge un tema de dimisión* puede influir en la decisión del PG sobre la suerte del ministro.

En relación con esta última variable hay otra que también cambia a lo largo del tiempo: el *número de ministros implicados en situaciones potencialmente perjudiciales y que han sido protegidos por el PG* hasta ese momento. Esta variable es mencionada por Dewan y Dowding como vinculada a la probabilidad de que el PG proteja a un determinado ministro o prescinda de él (2003, 21). Ello da lugar a la siguiente hipótesis:

*Hipótesis 9:* El número de ministros implicados en una situación potencialmente perjudicial que han sido protegidos por el PG tiene una relevante influencia sobre el riesgo de salida del ministro.

Los procesos de los que nos venimos ocupando tienen lugar durante un determinado lapso de tiempo denominado “*periodo constitucional entre elecciones (PCEE)*”, definido como el período máximo constitucionalmente permitido entre elecciones. Los acontecimientos de salida tienen lugar entre los momentos temporales  $t_0$  y  $t_{PCEE}$ , periodo que en el caso español es de cuatro años. Una importante pregunta que hay que plantearse aquí es si el riesgo de salida varía a lo largo de este periodo de tiempo. Existen argumentos que respaldan una respuesta afirmativa a esta pregunta (véase más arriba). Por otra parte, resulta plausible pensar que los cambios en el gobierno (en particular remodelaciones y reajustes) no tienen lugar al principio de la legislatura, salvo que haya serios problemas de inestabilidad interna). En el caso de España los primeros cien días que siguen a la formación del Gobierno se consideran como periodo de prueba, denominado “de gracia”, en el que los partidos de la oposición suspenden o aplazan sus críticas al nuevo gabinete. Por otra parte, a medida que se aproxima el final del PCEE, es razonable suponer que el PG preferirá disolver el Parlamento y convocar elecciones en vez de efectuar remodelaciones o reajustes. Si fuera necesario introducir cambios, estos tendrían lugar –de renovar el mandato electoral- a comienzos de la nueva legislatura. Igualmente, cabe suponer que los sucesivos reajustes y remodelaciones guardan cierta distancia entre sí. Estos argumentos nos conducen a formular una última hipótesis:

*Hipótesis 10: Ceteris paribus*, el riesgo de salida de los ministros varía a lo largo de la legislatura.

### 3. DATOS Y MÉTODOS

#### Datos

Dado nuestro interés en el efecto de una serie de co-variables sobre el riesgo de salida de un ministro a lo largo de la legislatura, las técnicas de *análisis de historia de acontecimientos (AHA)* son las más apropiadas para realizar este análisis. Las técnicas de AHA se emplean cuando nuestra variable dependiente es categórica, varía a lo largo del tiempo, y tenemos interés en explicar esas variaciones.

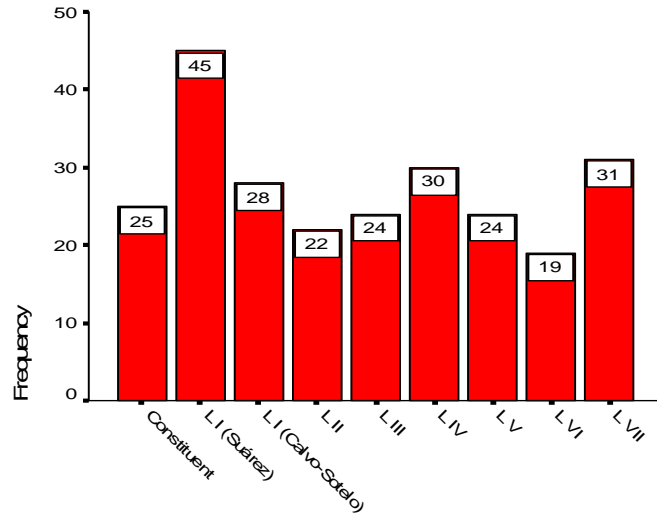
En el AHA los efectos causales están representados por el concepto básico de *riesgo de acontecimiento (risk)* o tasa de riesgo (*hazard rate*)<sup>237</sup>  $-r(t)-$ , el cual puede ser interpretado como el riesgo instantáneo de pasar de una situación  $i$  a otra  $j$  en un momento  $t$ , dado que dicho cambio no se ha producido antes de ese momento  $t$  (Castilla 1998, 102-103). En nuestro caso, la tasa de riesgo se refieren en términos generales a la propensión de los ministros a cambiar desde la situación de ocupar el cargo ministerial ( $i$ ) a otra situación ( $j$ ) definida en función del tipo de acontecimiento que queremos estudiar (salida del gobierno en general, u otro acontecimiento más específico, como paso a actividad particular o a un cargo en el partido). Otro concepto de interés es la *función de supervivencia*, que puede ser definida como la probabilidad de que un evento suceda con posterioridad a  $t$ .

Para nuestros propósitos, hemos desarrollado una base longitudinal que incluye a todas las personas que se han sentado en el Consejo de Ministros en el periodo que va de julio de 1977 a marzo de 2004. El tiempo se mide en *días*. El tiempo total que cada individuo ha sido miembro del Consejo de Ministro se divide a su vez en *episodios*, categoría que constituye nuestra unidad básica de análisis. Nos interesan los cambios dentro de la legislatura, por lo que cada episodio corresponde al periodo que media entre el momento en el que alguien es nombrado ministro y el momento en que tiene lugar un cambio dentro del PCEE (remodelación reajuste, crisis de gobierno o dimisión); en el caso de que ninguno de estos acontecimientos afecte al ministro durante el PCEE, los episodios finalizan al terminar la legislatura. Como quedó adelantado más arriba, los episodios que coinciden con finales de legislatura en los que se produce un cambio de partido en el gobierno han sido considerados como casos *censurados por la derecha*<sup>238</sup>. Aplicando estos criterios, contamos con 134 ministros y 248 episodios (45 censurados por la derecha). Los gráficos 5 y 6 muestran la distribución de episodios por legislaturas y partido en el gobierno, respectivamente:

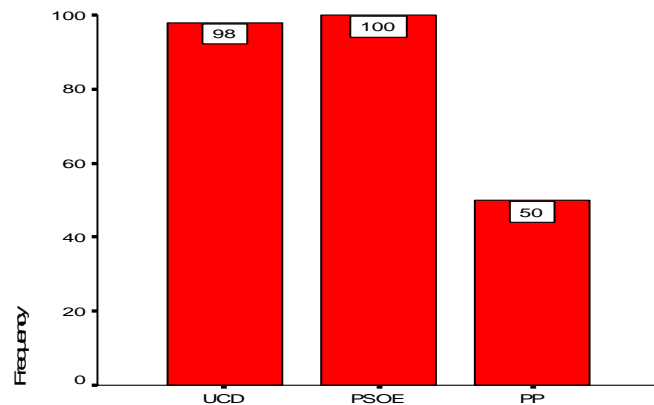
<sup>237</sup> La traducción española está tomada de Castilla (1998, 102).

<sup>238</sup> Es decir, se considera que no ha tenido lugar ningún acontecimiento. Para una definición más precisa de este concepto, véase Blossfeld y Rohwer 1995).

**Gráfico 5. Número de episodios por legislatura (incluyendo los casos censurados por la derecha)**



**Gráfico 6. Número de episodios por partido en el gobierno (incluyendo los censurados por la derecha)**



### Variables

Las variables han sido elaboradas a partir de documentación diversa, procedente en buena parte de fuentes oficiales. Así, las fechas de entrada y salida corresponden con la correspondiente publicación del nombramiento o cese en el Boletín Oficial del Estado. Por otro lado, los datos sobre valoración pública de los ministros proceden del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Otra importante fuente de información biográfica ha sido el diario *El País*, cuyos archivos son accesibles vía *internet*. Estos últimos han sido particularmente útiles para codificar las situaciones potencialmente perjudiciales y los casos de protección por parte del PG y/o del partido en el poder.

Debido a que nuestro trabajo se encuentra todavía en curso de elaboración, algunas variables no están suficientemente desarrolladas, por lo que no han sido utilizadas en esta comunicación. Por ejemplo, no hemos puesto a prueba la Hipótesis 8 – relativa al papel del faccionalismo de partido – debido a que aún no disponemos de una medida adecuada para esta variable. A la vez, hay otras variables que sólo se aplican a un limitado conjunto de casos, con independencia de una futura extensión al resto. Por consiguiente, hemos construido dos subconjuntos en la base de datos. El primero comprende todos los ministros desde 1977, pero tan sólo nos permite comprobar algunas de nuestras hipótesis. El segundo incluye únicamente a los ministros pertenecientes

a los cuatro primeros gobiernos del PSOE y a los dos gobiernos del PP, pero por el contrario nos permitirá comprobar alguna otra hipótesis adicional.

Las variables utilizadas en el análisis son las que se relacionan a continuación. Las hipótesis a las que corresponden figuran entre paréntesis, y el asterisco indica las variables adicionales incluidas en el subconjunto PSOE-PP:

-*Experiencia del ministro en el Gobierno* (H-1 y 3): número de días que un ministro ha sido miembro del Consejo con anterioridad al momento de su designación para el cargo (en aquellos casos en que carece de tal experiencia previa el valor es igual a 0)

-*Pericia (expertise)* (H-1): Conocimientos profesionales o técnicos específicos o asociados a la cartera asignada. Aquí se incluye no solo la pericia técnica o profesional, sino también el hecho de que un ministro tenga el *know-how* derivado, por ejemplo, de una experiencia previa en la misma cartera. Se trata de una variable dicotómica.

-*Situación potencialmente perjudicial* (H-4): Situación en la que el ministro experimenta cualquier tipo de *shock* externo, procedente de fuera del gobierno: oposición por parte de la opinión pública a una determinada medida emanada de su ministerio, un escándalo, etc. Variable dicotómica. Para “testar” los modelos correspondientes a la subpoblación de los ministros del PSOE y del PP (modelos 3 y 4) esta variable ha sido construida a partir del procedimiento de partición (*splitting*) de los episodios por la fecha de la situación potencialmente perjudicial más importante afrontada por el ministro durante el episodio.

-*Diferencia con la evaluación media del Gobierno\** (H-5) Esta variable sólo está disponible para la muestra de ministros de los gobiernos del PSOE y del PP, y hace referencia a la diferencia entre la evaluación media de los ministros y la evaluación media del gobierno durante el periodo. Hemos calculado esta variable del siguiente modo: de las series temporales proporcionadas por el CIS hemos calculado las medias correspondientes a cada ministro en ese episodio, y para todo el gobierno en el periodo de tiempo equivalente. A continuación, se han restado los dos promedios. El resultado es una variable dicotómica con valores que representan: 1 = Valoración igual o por encima de la media del Gobierno; 0 = Por debajo de la media.

-*Protección del PG \** (H-2 y 6): (variable disponible sólo para la muestra del PSOE y del PP). Esta variable mide cuando el PG decide proteger a un ministro implicado en cualquier situación potencialmente perjudicial. Variable categórica. Valores: 0 = No le protege; 1 = Le protege; 2 = No está implicado/no necesita protección (en el caso de que el ministro no se haya visto afectado por ningún tema perjudicial).

-*Conflicto dentro del Gobierno* (H-7): Presencia de conflicto interno entre dos o más ministros dentro del gobierno. Variable dicotómica

-*Número de remodelaciones previas* (H-10)

-*Remodelaciones intermedias* (H-10): Esta variable ha sido obtenida a partir del procedimiento de partición de los episodios por el momento de la legislatura en el que tiene lugar la primera remodelación previa desde que el ministro fue designado. El resultado es una variable dicotómica.

-*Ministros protegidos previamente por el PG\** (H-9): (variable únicamente disponible para la muestra del PSOE y del PP). Número de ministros implicados en situaciones de peligro previamente protegidos por el PG durante la legislatura.

-*Presidente del Gobierno*. Se trata de una variable de control que funciona como un factor que comprende variables contextuales ocultas no contempladas en nuestro análisis. Hemos creado cuatro variables *dummy*, una por cada PG: 0 = Suárez (categoría de referencia); 1 = Calvo Sotelo; 2 = Felipe González; 3= José María Aznar.

-*Protección del partido\**: (disponible solo para la muestra del PSOE y PP). La variable registra la posición del partido en el gobierno respecto de las situaciones de peligro en las que un ministro se ve envuelto. Valores: 0 = No protección; 1 = Protección; 2 = No se implica/no es necesaria la protección (en el caso de que el ministro no hay experimentado ningún tema perjudicial).

-*Elegido*: posición parlamentaria del ministro durante la legislatura. Sirve para constatar si es o no diputado. Variable dicotómica.

-*Posición de liderazgo en el partido*: el ministro es miembro de la Ejecutiva del partido en el gobierno. Variable dicotómica.

-*Experiencia político-administrativa*: cualquier cargo político en la Administración central del Estado (v.gr.: secretario de Estado). Variable dicotómica.

-*Mayoría absoluta*: el Gobierno cuenta con el apoyo de una mayoría absoluta de los diputados en Cortes. Variable dicotómica.

-*Legislaturas en el poder*: número de legislaturas consecutivas que un mismo partido ha estado en el poder.

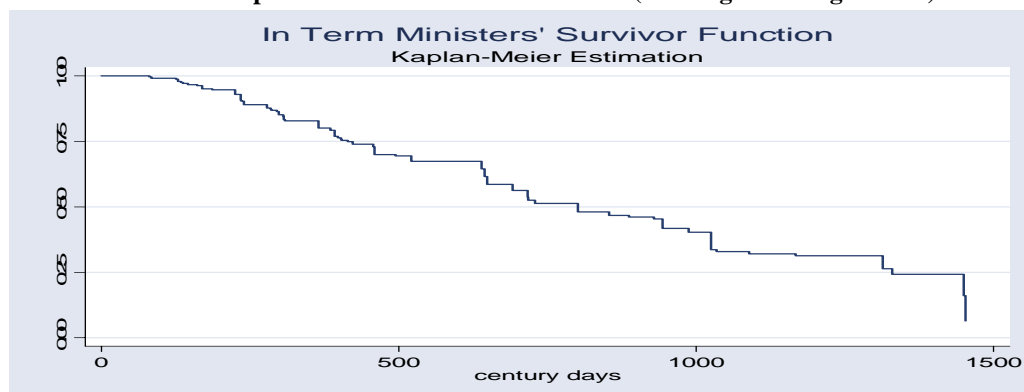
-Nombrado al comienzo de la legislatura (H-10). Variable dicotómica.

**Métodos**

Primeramente, comenzamos realizando algunos análisis descriptivos de los datos con objeto de encontrar alguna clave de la distribución de eventos que pudiera ayudarnos a decidir qué tipo de técnica de análisis de la “historia de eventos” conviene usar.

El Gráfico 7 y el Cuadro 4 ofrecen una primera visión sobre el patrón de supervivencia a lo largo de la legislatura de todos los ministros españoles durante el periodo 1977-2004.

**Gráfico 7. Función de supervivencia de todos los ministros (a lo largo de la legislatura)\***



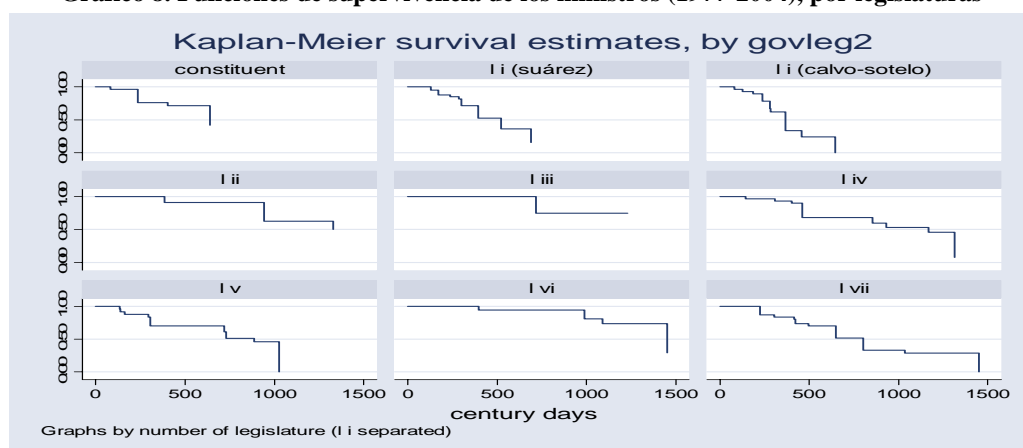
\*Se incluyen los casos de censurados por la derecha

**Cuadro 4. Duración en días de los ministros españoles (1977-2004)**

Media	Mínima	Intermedia	Máxima
648.621	66	521	1453

Los datos anteriores muestran que la media de duración de los episodios durante una legislatura es de 649 días, lo que supone aproximadamente el 44.4 % del periodo máximo de PCEE (1460 días). Esta distribución, sin embargo, no es homogénea. El Gráfico 8 y el Cuadro 5 muestran cómo la supervivencia de los ministros depende de qué legislatura estemos considerando.

**Gráfico 8. Funciones de supervivencia de los ministros (1977-2004), por legislaturas\* +**



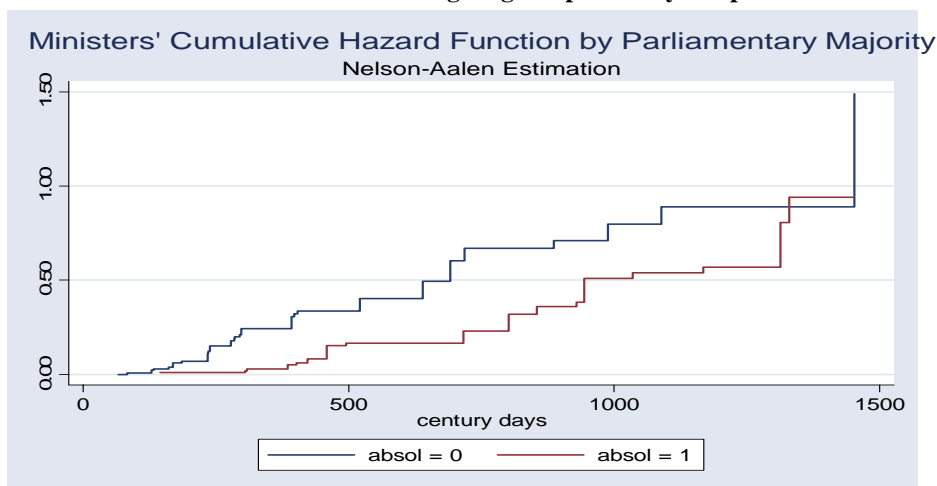
\*Se incluyen los casos recensurados por la derecha; + Para la Primera Legislatura ordinaria (L I) se ha distinguido entre la etapa Suárez y la etapa Calvo Sotelo)

**Table 5. Duración máxima de los ministros (1977-2004), por legislaturas**

Legislatura	Días
Constituyente	639
L I (Suárez)	692
L I (Calvo-Sotelo)	644
L II	1330
L III	1229
L IV	1314
L V	1025
L VI	1453
L VII	1450

Como se dijo en la sección anterior, parece que a la hora de verificar nuestras hipótesis tendremos que controlar aquellos factores contextuales que reflejen la naturaleza idiosincrásica de cada legislatura. Un ejemplo de los efectos del contexto lo encontramos cuando miramos al tipo de mayoría parlamentaria que apoya al gobierno. Como muestra el Gráfico 9, la tasa de riesgo de los ministros difiere en función de si el partido en el poder cuenta o no con mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. Además, los cambios en las pendientes en estas funciones sugieren que *las tasas de riesgo varían a lo largo del tiempo*, lo que confirmaría nuestras suposiciones al respecto.

**Gráfico 9. Función acumulativa de riesgo según tipo de mayoría parlamentaria \***



\*Se excluyen los casos de “censurados directamente”.

En lo que hace al tipo de modelo a usar en nuestro análisis, no estamos directamente interesados en la forma de la función de distribución de probabilidad de los acontecimientos (salidas), sino en el efecto de las variables seleccionadas sobre el riesgo de salida de los ministros. Por tanto, en nuestro caso resulta pertinente la utilización del modelo de riesgo no proporcional de Cox (Box-Steffensmeier y Zorn 2001; Box-Steffensmeier, Reiter y Zorn 2003). Adoptamos esta decisión tras someter a prueba la asunción de proporcionalidad en los modelos de riesgo proporcional que previamente aplicamos a nuestros datos.<sup>239</sup> Los resultados de estos análisis preliminares confirman que algunas covariables no tienen un efecto proporcional sobre el riesgo a lo largo del tiempo. Por consiguiente, hemos decidido transformar nuestro modelo Cox inicial de riesgo proporcional en no proporcional mediante la inclusión de la interacción entre aquellas variables y el factor tiempo.

<sup>239</sup> La asunción de riesgos proporcionales consiste en dar por supuesto que el efecto de un cambio en la variable independiente cambia el riesgo del acontecimiento de interés por un factor de proporcionalidad y que la magnitud del cambio permanece constante a lo largo del tiempo. Para verificarlo, empleamos las técnicas sugeridas por Box-Steffensmeier, Reiter y Zorn (2003), basadas en los residuos de Schoenfeld.

#### 4. RESULTADOS

El cuadro 6 muestra los resultados de nuestro análisis sobre el conjunto de los ministros españoles del periodo 1977-2004 (n = 134). Los episodios han sido partidos por el momento (*time*) de la primera remodelación previa en esa legislatura. El Modelo 1 se refiere a todas las situaciones de salida, y el modelo 2 únicamente a aquellos ministros que salen con motivo de una remodelación, un reajuste o una dimisión durante la legislatura.<sup>240</sup>

**Cuadro 6. Modelos Cox de riesgo no proporcional. Todos los ministros (n=134)**

	MODELO 1 (TODO TIPO DE SALIDA)		MODELO 2 (SÓLO SALIDAS DURANTE LA LEGISLATURAAHH)	
	Coef.	Std. Err.	Coef.	Std. Err.
<b>Experiencia en el cargo</b>	.0001845	.0001624	.0003582**	0,0001806
<b>Pericia</b>	-.2251743	.2410487	-0,3714476	0,2736941
<b>Situación potencialmente perjudicial</b>	-.4678592	2684148,00	0,2199887	0,2879845
	1.447415**			
<b>Conflicto dentro del gobierno</b>	*	.2731016	1.754599***	0,3137007
	-			
	1.885888**		-	
<b>Calvo Sotelo</b>	*	.5298744	1.769551***	0,5518682
	-			
	3.244267**			
<b>González</b>	*	.5767287	-3.59693***	0,6597067
	-			
	2.998369**		-	
<b>Aznar</b>	*	.5568643	2.633637***	0,6141529
<b>Elegido</b>	3.536202*	2142172,00	-0,2689459	0,268126
	-			
<b>Posición de liderazgo</b>	.5556027**	.2574855	-.5470014*	0,2911416
	-			
<b>Experiencia político administrativa</b>	2722646,00	2173385,00	0,2551932	0,2867801
<b>Mayoría absoluta</b>	.5421572	.4125905	0,3827454	0,4429222
	-			
<b>Número de remodelaciones previas</b>	5.878678**	2498515,00	-5.612752**	2,485174
	-			
<b>Nombrado al comienzo de la legislatura</b>	4794288,00	2739784,00	-4.967732*	2,975958
<b>Remodelación intermedia</b>	3278738,00	302308,00	4,062009	3,15797
<b>Número de legislaturas en el poder del partido en el gobierno</b>	.5846418**			
	*	.2050308	4.274531***	1,637524
<b>INTERACCIONES EN EL TIEMPO</b>				
<b>T* Situación potencialmente perjudicial</b>	.1252997	.4163996		
<b>T* Elegido</b>	-.5689545*	.3386389		
<b>T* Experiencia político administrativa</b>	.4666914	.3383427		
<b>T* Número de remodelaciones previas</b>	.9608689**	.3995145	.8979025**	0,396756
<b>T* Nombrado al comienzo de la legislatura</b>	.715859*	.4339636	0,7784684	0,48005
<b>T* Remodelación intermedia</b>	-.5678944	.4877387	-0,7231398	0,5131458
<b>T* Número de legislaturas en el cargo</b>			-.5543855**	0,2573404

<sup>240</sup> Se incluyen las dimisiones en la medida en que, salvo contadísimas excepciones, obedecen a causas políticas.



---

Xi square	df	Xi square	df
119,72	21	113,22	16
No. Obs.	366	No. Obs.	366

---

Nota: \* p<0.1, \*\* p<0.05, \*\*\* p<0.01

Los resultados permiten constatar en primer lugar que la conducta del PG no obedece al patrón hipotetizado de *orientación a los resultados políticos* (Hipótesis 1). La *pericia* no es importante en ningún caso, mientras que la experiencia gubernamental ejerce un efecto significativo sólo para el caso de las *salidas durante la legislatura* (remodelaciones, reajustes, dimisiones) (modelo 2), aunque en el sentido opuesto al previsto en la Hipótesis 1.

En lo que se refiere la *dimensión de la orientación hacia imagen pública* (Hipótesis 3 y 4), sólo la hipótesis 3 se confirma parcialmente para el modelo 2. La experiencia dentro del gobierno parece resultar contraproducente para un ministro en caso de que el PG deba emprender algún tipo de remodelación o reajuste durante la legislatura. Ello queda corroborado por el hecho de que la variable *número de legislaturas en el cargo* ejerza un efecto significativo y positivo sobre la probabilidad de que un ministro abandone el gobierno. Por otro lado, el estar sometido a *situaciones potencialmente perjudiciales* que puedan dañar la imagen pública del ministro tampoco parece haber tenido un efecto significativo en la salida de los ministros.

Lo que sí confirman los modelos 1 y 2 es la importancia de los *conflictos dentro del gobierno* (Hipótesis 7) y, por tanto, de la dimensión *mantenimiento del equilibrio*. De este modo, los choques entre miembros del gobierno y el hecho de verse involucrado en ellos, según nuestros resultados, afecta positivamente a la probabilidad del ministro de abandonar el gobierno.

En lo que se refiere al resto de las covariables incluidas en los modelos 1 y 2, éstas se dividen en dos grupos principales. El primer grupo incluye una serie de características personales de los individuos. Conforme a los resultados en los modelos 1 y 2, el hecho de que el ministro ocupe alguna posición de *liderazgo dentro del partido* influye negativamente en la probabilidad de abandonar el gobierno. Por otro lado, la condición de *electo* en esa legislatura influye solamente de manera leve, de acuerdo con el modelo 1. Finalmente, *la experiencia político-administrativa* no ejerce ninguna influencia sobre el riesgo de ser desplazado del Gobierno.

El otro grupo de covariables trata de enfrentarse con circunstancias contextuales que acompañan la carrera de los ministros a lo largo de la legislatura. En primer lugar, consideramos el conjunto de variables dummy referentes *Presidente del Gobierno*. Como indicamos más arriba, estas variables actúan como un factor que reúne una serie de influencias latentes y específicas del período correspondiente a cada uno de los PG señalados. El efecto significativo de estas variables muestra el *fuerte carácter contextual* del proceso estudiado. Así, se observa cómo la probabilidad de un ministro de salir del gabinete es menor en los gobiernos correspondientes a la democracia consolidada (González y Aznar) que en los de UCD durante la transición.

Otro resultado interesante es que se confirma que *el tiempo importa* (Hipótesis 10). Así, el riesgo de que un ministro abandone el gobierno disminuye conforme aumenta el *número de remodelaciones previas* durante la legislatura. No obstante, como señala el efecto interactivo que tiene esta variable en el tiempo, el riesgo aumenta conforme el momento de la remodelación se aleja del inicio de la legislatura.

Finalmente; los resultados muestran lo que puede considerarse un “efecto de agotamiento” de los gobiernos actuando sobre el devenir individual de los ministros. Este efecto se vislumbra en la significativa influencia positiva del *número de legislaturas consecutivas que un partido está en el poder*, ya que cuanto más tiempo el mismo partido tenga a su cargo la dirección del país, mayor riesgo correrán sus ministros de ser cesados. Además, este “efecto agotamiento” es particularmente importante en los cambios durante la legislatura, como se muestra en el Modelo 2. Ello es coherente con la importante relación positiva descubierta entre la experiencia del ministro y su salida como consecuencia de una remodelación, lo que indica que “la fatiga de gobierno” puede ser un factor a tener en cuenta.

El Cuadro 7 muestra los modelos de riesgo no proporcional de Cox para la subpoblación de ministros del PSOE y del PP. Esto nos permite añadir algunas hipótesis no contrastadas previamente (H-2, H-5, H-6 y H-9) a nuestros modelos. Los episodios han sido partidos (*split*) por el tiempo de la primera remodelación de la legislatura, y por el momento en el que tiene lugar la situación potencialmente perjudicial más importante que afecta al ministro durante el período considerado, dando lugar respectivamente a las variables *remodelación intermedia* y *situación potencialmente perjudicial*.

**Cuadro 7. Modelos Cox de riesgo no proporcional  
 Ministros del PSOE y del PP (n=85)**

	MODELO 3: TODAS LAS SALIDAS		MODEL 4 (REMODELACIONES, REAJUSTES, DIMISIONES)	
	Coef.	Std. Err.	Coef.	Std. Err.
<b>Experiencia en el cargo</b>	-.0009406***	.0003195	-.0016293***	0,0005882
<b>Pericia</b>	3.666.428	754.025	-1.542492*	0,9179786
<b>Situación potencialmente perjudicial</b>	1.827216**	.862399	4.855607**	2,128227
<b>Ministros protegidos anteriormente</b>	-1.042127***	.1908632	11.25818**	5,147387
<b>Conflicto dentro del gobierno</b>	-7.637.136	6.779.631	-0,9679086	0,7760368
<b>Aznar</b>	5.657016***	1.688.485	8.631466***	2,846356
<b>PGprotec_1</b>	6.896.696	1.026.016	-0,3261558	1,618293
<b>PGprotec_2</b>	4.319.178	1.017.602	2,411296	.
<b>Partidoprot_1</b>	-.2051001	.852043	-1,046322	1,251493
<b>Partidoprot_2</b>	200.557	1.416.211	-4.141514***	1,123878
<b>Elegido</b>	.97713*	.5054014	0,8643329	0,6910395
<b>Posición de liderazgo</b>	-1.749841***	.5968617	-2.996612**	1,239355
<b>Diferencia evaluación media</b>	-3.320.645	5.401.641	1.854106**	0,7954903
<b>Experiencia político-administrativa</b>	-4.989.295	5.206.461	0,1194781	0,6256002
<b>Mayoría absoluta</b>	5.008561***	1.280.876	13.32862***	3,657389
<b>Nº de remodelaciones previas</b>	-5.407229***	179.856	-6.529939**	2,777179
<b>Nombrado al comienzo de la legislatura</b>	-1.241574*	.6478267	-2,378012	1,677735
<b>Número de legislaturas en el poder</b>	4.002288***	.7123353	10.48137***	2,823851
<b>Remodelación intermedia</b>	23.47215***	8.657.786	-34,81587	32,26967
<b>INTERACCIONES EN EL TIEMPO</b>				
<b>T*Pericia</b>	-.539382	1.104.852		
<b>T*Conflicto dentro del Gobierno</b>	111.204	1.009.243		
<b>T* PGprotec_1</b>	-1.028.511	155.649		
<b>T* PGprotec_2</b>	-1.063.596	1.556.711		
<b>T* Diferencia evaluación media</b>	.578947	.8101758		
<b>T* Experiencia político-administrativa</b>	.7182659	.7724065		
<b>T* Remodelación intermedia</b>	3.773935***	1.330.019	5,299312	5,080493
<b>T* Ministros protegidos anteriormente</b>			-2.527638**	0,9768548
	Xi square	df	Xi square	Df
	140,48	26	178,53	21
	No. Obs.	218	No. Obs.	218

Nota: \* p<0.1, \*\* p<0.05, \*\*\* p<0.01

Podemos observar cómo en esta ocasión la Hipótesis 1 queda confirmada, en tanto que *la experiencia del ministro en el cargo* contribuye a disminuir el riesgo de salida. De ahí que podamos concluir que tanto en los gobiernos del PSOE como en los del PP, la orientación hacia las políticas y la capacidad política de los ministros fue un factor relevante para determinar la supervivencia de los ministros durante la legislatura. Sin embargo, la Hipótesis 2 debe ser rechazada, en cuanto la protección del PG no tiene ningún efecto importante sobre el índice de riesgo.

En lo que respecta a las hipótesis 3 a 6, detectamos una pauta interesante. La Hipótesis 3 ha de ser rechazada, en la medida en que la experiencia gubernamental no corre en contra del ministro, sino al contrario, como ya se ha demostrado. Por otro lado, en el caso de *situaciones potencialmente perjudiciales*, éstas tienen un efecto importante en ambos modelos, lo que nos permite confirmar la Hipótesis 4. También, aunque no la incluimos entre nuestras hipótesis, detectamos en el modelo 4 que la pauta *protección del partido* fue importante durante los gobiernos del PSOE y del PP. Más concretamente, la *indiferencia del partido* respecto a la situación potencialmente perjudicial en la que el ministro se ve involucrado aumenta significativamente las posibilidades de supervivencia de aquél en caso de remodelación durante la legislatura, respecto a aquellas situaciones en las que el partido no protege al ministro.

Además, en lo que hace a la Hipótesis 5, el modelo 4 ofrece también un resultado, cuando menos, curioso: el hecho de que un ministro sea valorado por encima de la media del gobierno aumenta su índice de riesgo en caso de remodelación.

Hemos intentado comprobar la Hipótesis 6 introduciendo un efecto de interacción entre *situación de peligro y protección por el PG*, pero no ha sido posible aplicar el modelo a causa de problemas de colinealidad. No obstante, los resultados obtenidos referidos a la dependencia del tiempo de los procesos y, más específicamente, al efecto del *número previo de ministros protegidos* (véase más abajo) nos permiten afirmar que existe una relación menos directa, pero importante, entre *protección del PG y situaciones perjudiciales*.

En lo que concierne a las hipótesis sobre la dimensión de *mantenimiento del equilibrio*, encontramos que el conflicto en el seno del gobierno queda descartado como variable influyente en los modelos 3 y 4. Una posible interpretación de este hecho es que en los pasados gobiernos del PSOE y del PP los conflictos internos fueron menos frecuentes que en los de la UCD. Veremos esta cuestión con mayor profundidad en la sección próxima. En resumen, con independencia de lo que haya ocurrido en los conflictos intra-gabinete, los mismos han dejado de constituir una variable a tener en cuenta, por lo que, para los modelos 3 y 4, tenemos que rechazar la hipótesis 7 sobre la relación entre cambios dentro del gobierno y el mantenimiento del equilibrio organizacional.

En lo que se refiere a las características individuales de los ministros, los modelos 3 y 4 revelan la influencia de las posiciones de *liderazgo de partido*. Esta variable muestra para ambos modelos un coeficiente importante y negativo, lo que significa que quienes ocupan una de estas posiciones tienen mayores probabilidades de sobrevivir. Además, para el Modelo 3 aquellos que son *elegidos* como diputados o senadores en esa legislatura están menos expuestos a salir del gobierno.

El cuadro 7 pone de nuevo de manifiesto la importancia de los factores contextuales. Así, un ministro de José María Aznar tenía un probabilidad de salida del gobierno al principio de la legislatura más baja que en el caso de los ministros de Felipe González. Sin embargo, a medida que avanza la legislatura, el riesgo de salida aumenta, según el modelo 4.

Por otra parte, dentro también de los factores contextuales, el modelo 4 muestra cómo el *número de remodelaciones previas* disminuye el índice de riesgo de los ministros en el caso de las remodelaciones y de los reajustes.

Confirmando igualmente la importancia del tiempo, vemos cómo aquellos ministros que son *nombrados al comienzo de la legislatura* siguen corriendo un menor riesgo de ser desplazados del gobierno. Sin embargo, esto ocurre únicamente en el modelo 3, desapareciendo este efecto en el modelo 4.

Finalizamos esta sección subrayando lo que creemos que constituye el hallazgo más interesante en estos modelos, algo que está también relacionado con la dependencia temporal de los procesos estudiados. Hemos sometido a prueba la Hipótesis 9, que especifica que el *número de ministros previamente protegidos* influye en el riesgo de salida de los ministros. Hemos visto también que cómo la protección del PG no tiene ningún efecto directo importante. Sin embargo, Dewan y Dowding (2003) sugieren que el número de ministros previamente protegidos es un factor relevante cuando el PG ha de decidir si poner en marcha mecanismos de responsabilidad colectiva o, por el contrario, dejar a un ministro solo, abandonado a su suerte. Según los mencionados autores, a medida que aumenta el número de ministros protegidos por el PG, la probabilidad de que un nuevo ministro sea protegido disminuye.

Si atendemos al modelo 3, el coeficiente negativo de la covariable *número de ministros previamente protegidos* parece refutar la asunción de Dewan y Dowding. Esto significa que a medida que el número de ministros protegidos aumenta, más se reduce el peligro de ser cesados. No obstante, el modelo 4 contradice este resultado. En este último modelo encontramos que *el número de ministros previamente protegidos* tiene un importante efecto positivo sobre la tasa de riesgo de los ministros. Esto confirmaría la hipótesis de Dewan y Dowding según la cual existe algo así como un “stock limitado de protección” que los PG pueden ofrecer a sus ministros. Finalmente, el hecho de que la covariable de interacción en el tiempo *T\*Ministros previamente protegidos por el PG*, presente un coeficiente negativo significativo, da a entender que, a medida que avanza la legislatura, el efecto del número de ministros previamente protegidos por el PG se invierte, aumentando la probabilidad de supervivencia de aquellos que corren un mayor peligro de cese.

## 5. DISCUSIÓN

El presente trabajo partía del supuesto de que los cambios dentro del gobierno pueden ser utilizados como un indicador del comportamiento estratégico del PG. A partir de las tres dimensiones que hemos distinguido -*orientación a los resultados políticos*, *orientación hacia la imagen pública*, y *mantenimiento del equilibrio* - hemos encontrado indicios que respaldan las tres pautas. Sin embargo, cuando consideramos todos los gobiernos en conjunto (modelos 1 y 2), hemos observado que la dimensión *mantenimiento del equilibrio* se impone sobre las otras dos. En contraste, tomando únicamente los gobiernos del PSOE y el PP (modelos 3 y 4), los patrones de orientación hacia los resultados políticos y hacia la imagen pública toman protagonismo frente al mantenimiento del equilibrio. Estos resultados son sin duda consecuencia del alto grado de inestabilidad y faccionalización que caracterizó a la UCD durante su corta historia (Hopkins 1999; Huneus 1985; Martín Villa 1984). En todo momento, Suárez y Calvo Sotelo tuvieron que primar el mantenimiento del endeble equilibrio interno dentro del partido. La primacía de esta dimensión en el período de los gobiernos de UCD contribuye a sesgar el modelo, restando peso a las otras dimensiones. Esta afirmación queda corroborada por el hecho de que en los modelos 3 y 4 la *orientación a los resultados políticos* y la *orientación hacia la imagen pública* sustituyen a la dimensión *mantenimiento del equilibrio* como patrones de comportamiento significativo en los PG. Acaso esto puede explicarse por el hecho de, a diferencia de la UCD, el PSOE y el PP eran organizaciones estructuradas y cohesionadas.

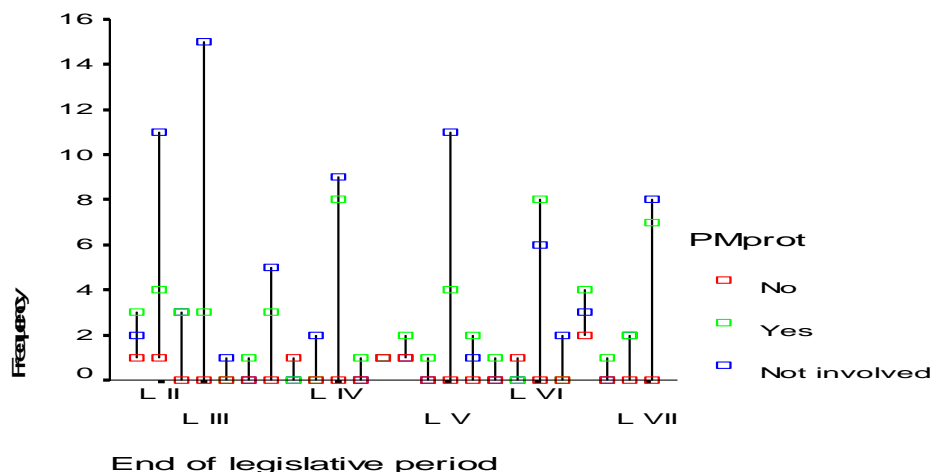
En cuanto al patrón de *orientación hacia la imagen pública* del gobierno, éste parece influir sobre las decisiones del PG en relación con los cambios en el mismo, pero la relación no resulta tan directa como pensábamos. De acuerdo con nuestros resultados, la influencia de las *situaciones potencialmente perjudiciales* depende del momento y del contexto en el que surge el tema concreto, así como de la relevancia de las otras dimensiones. Estos resultados, por supuesto, aparecen sólo en relación con los modelos 3 y 4, por las razones dadas anteriormente.

Por otra parte, el resultado obtenido en el modelo 4 en lo que concierne a la valoración pública de los ministros – el hecho de que los ministros mejor valorados sean más propensos a ser cesados– no ofrece una interpretación clara. Una posible interpretación es que los ministros mejor valorados son aquellos mejor conocidos y, por tanto, más expuestos al escrutinio público y a sufrir desgaste. No obstante, dado que nuestra investigación está todavía en curso, preferimos ser cautos respecto a cualquier conclusión que podamos sacar sobre este aspecto. Somos conscientes de que en nuestro análisis se ha considerado la valoración pública de los ministros de un modo muy estático. Acaso la exploración de otras variables –por ejemplo, la *visibilidad* de los ministros– ofrezca un resultado más claro.

En el apartado teórico señalamos que la imagen pública del gobierno está relacionada con el funcionamiento de los mecanismos de responsabilidad colectiva. Se esperaba que la pauta de *protección de los ministros por el PG* influyera significativamente sobre la tasa de riesgo de éstos. Sin embargo, no hemos encontrado datos que confirmen nuestro supuesto de partida. No obstante, resulta prematuro descartar tal relación en el actual estadio de la investigación. Lo que sí queda claro, tal y como demuestra el Gráfico 13, es la tendencia de los PG a defender a sus ministros cuando estos se ven envueltos en situaciones perjudiciales. La representación gráfica muestra cómo las situaciones de protección superan ampliamente a aquellas en las que el PG deja al ministro abandonado a su suerte. Además, aunque nuestros datos no confirman la existencia de alguna clase de “stock limitado de protección” –en un sentido cuantitativo– sería igualmente interesante

comprobar la pauta de protección en lo que respecta a diferentes tipos de situaciones perjudiciales. Resulta plausible que el comportamiento protector por parte del PG será diferente en función de que la protección sea aceptada públicamente (v.gr., cuando un ministro es criticado por las políticas que lleva a cabo) o no (v.gr., en los casos de escándalo explícito).

**Gráfico 13. Pauta de protección del PG**



En relación con la pauta de *orientación hacia los resultados* en términos de políticas, los resultados de los modelos muestran que es más importante en los gobiernos socialistas y populares que en los de UCD. No obstante, como puede apreciarse en el Cuadro 8, todos los PGs persiguen que sus ministros tengan cierto grado de especialización en relación con las materias de la que son responsables.

**Cuadro 8. Proporción media de expertos tras cada cambio en el gobierno**

Presidente de Gobierno	Proporción media
Suárez	0,69
Calvo Sotelo	0,69
González	0,75
Aznar	0,65

En nuestra opinión, el hallazgo más interesante del presente análisis es la importancia de los factores contextuales y situacionales. Los eventos *per se* no conducen automáticamente a cambios en el gobierno, con independencia de que se trate de situaciones potencialmente perjudiciales que afectan al ministro o de disputas entre los miembros del gabinete, sino que dependen de *cómo* tienen lugar. El contexto es tenido en cuenta por el PG a la hora de afrontar aquéllos. Por ejemplo, el factor desgaste/agotamiento de los ministros tiene un efecto variable, dependiendo del periodo considerado. Así, los modelos 1 y 2 muestran que dicho factor es importante en el caso de las remodelaciones. Por el contrario, si consideramos únicamente los gobiernos de González y Aznar, el efecto es justamente el contrario: la experiencia en el cargo se convierte en un inconveniente para los ministros que sobreviven hasta el final de la legislatura.

El factor tiempo también es tomado en cuenta por el PG a la hora de decidir el momento más apropiado para efectuar una remodelación o un simple reajuste en su gabinete. Hemos detectado una relación importante entre la existencia de remodelaciones previas y la tasa de riesgo de los ministros. Sin embargo, esta relación constituye una prueba de la particular lógica existente en la distribución de los cambios en el gobierno a lo largo del tiempo. Esta distribución parece responder a los cálculos estratégicos del PG. Por ejemplo, en el

modelo 3 observamos que la existencia de remodelaciones *intermedias* contribuye inicialmente a aumentar el riesgo de salida del ministro, pero que dicho riesgo disminuye con el tiempo, a medida que se acerca el final de la legislatura. Ello tiene sentido, dado que es probable que el PG decida no recurrir a una remodelación en la medida que la legislatura se acerque a su final por agotamiento del periodo constitucionalmente establecido. Además, podemos observar también cómo *el número de remodelaciones previas* también contribuye a reducir el índice de riesgo de los ministros. Una explicación lógica de esto es que el número de remodelaciones de las que el PG puede hacer uso a lo largo de la legislatura es limitado y que, a medida que se acerca el final de la legislatura, el PG preferirá esperar hasta que tenga lugar el nuevo proceso electoral, con el fin de evitar el posible desgaste y los inconvenientes organizativos vinculados con la nueva remodelación.

## 6. CONCLUSIONES

En las anteriores páginas hemos intentado ofrecer una explicación de la lógica subyacente a los cambios dentro del gobierno en la España contemporánea. Nuestro argumento es que el estudio de las causas de las salidas de los ministros durante la legislatura puede ser considerado como un indicador del comportamiento estratégico del Presidente del Gobierno. Esto resulta especialmente relevante si tenemos en cuenta los rasgos presidencialistas de esta figura en la configuración institucional y funcionamiento práctico del ejecutivo en España.

Nuestros resultados muestran la presencia de los tres patrones analíticos que hemos distinguido en relación con el comportamiento estratégico del PG. Sin embargo, como muestra el caso de UCD, cuando un partido político no es capaz de mantener la unidad interna, es la dimensión de mantenimiento del equilibrio organizacional la que domina el comportamiento del PG en la gestión de nombramientos y destituciones en su equipo ministerial.

Otra conclusión que se deriva de este trabajo es que los diferentes factores que afectan al comportamiento estratégico del PG deben ser considerados en su contexto. En este sentido, el tiempo parece ser una variable fundamental que influye en las decisiones del PG. Por ejemplo, en las páginas anteriores se ha mostrado cómo la decisión puntual de remodelar el gobierno depende de si se ha producido remodelaciones con anterioridad y del momento concreto de la legislatura.

Finalmente, queremos subrayar que estas páginas en absoluto cierran el estudio del tema. Por el contrario, en ellas no hemos ido mucho más allá de establecer el escenario para investigaciones posteriores. Como se ha señalado más arriba, es necesario recoger nuevos datos, y medidas más refinadas deben permitirnos tratar con otros factores que el estado actual de la investigación obliga a dejar inexplorados.

## REFERENCIAS

- Ballart, Xavier and Carles Ramió (2001) *Ciencia de la Administración*. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Bar Cendón, Antonio (1983) *El presidente del Gobierno en España*. Madrid, Civitas, 1983.
- (1988 and 1997) "Spain", en Jean Blondel y Ferdinand Muller, eds., *Cabinets in Western Europe*. Basingstoke, MacMillan/Nueva York, St. Martin Press.
- (1989) "Contenido y dinámica de la estructura gubernamental en España"; *Revista de Derecho Político*, 46.
- Blossfeld, Hans-Peter y Götz Rohwer (1995, 2001) *Techniques of Event History Modeling*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Elbaum Associates.
- Botella, Joan (1997) "La elite gubernamental española?", en Henri Mendras y Ezra Suleiman, *Les recruitment des elites in Europe*. Paris, La decouverte.
- Box-Steffensmeier, Janet M. y Christopher J. W. Zorn (2001) "Duration Models and Propotional Hazards in Political Science", *American Journal of Political Science*, vol. 45, núm. 4, 972-988.
- (2003) "Non-Proportional Hazards and Event History Analysis in International Relations", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 47, núm. 1, 33-53.

- Castilla, Emilio J. (1998) *Análisis Dinámico*. Madrid, CIS.
- Colomer, Joseph M. (1997 y 2002), “Spain and Portugal. Rule by party leadership”, en Josep M. Colomer, ed., *Political institutions in Europe*. Londres, Routledge.
- (2005), “Abajo el bipartidismo”, *El País*, 3 de agosto de 2005.
- Delgado, Santiago (2004) *Francisco Fernandez Ordóñez* (tesis doctoral inédita).
- Dowding, Keith y Wong-Taek Kang (1998) “Ministerial Resignations, 1945-97”, *Public Administration*, vol. 76, Otoño (411-429).
- Dewan, T. and K. Dowding (2003) “Ministerial Resignations in the UK: 1945-1997”. London School of Economics, manuscrito inédito.
- Guerrero, Enrique (2000) “La actividad del Congreso: una evaluación”, en María A. Martínez, ed. *El Congreso de los diputados en España: funciones y rendimiento*. Madrid, Tecnos.
- Gunther, Richard, José R. Montero y Joan Botella (2004) *Democracy in Modern Spain*. New Haven, Yale University Press.
- Heywood, Paul (1991) “Governing a new democracy: the power of primer minister in Spain”, *West European Politics*, 14 (2).
- (1995) *Politics and Government in Spain*. Londres, Mac Millan, pp. 85-102.
- Hopkin, Jonhatan (1999) *Party Formation and Democratic Transition in Spain: The Creation and Collapse of the Union of Democratic Centre*. Londres, Macmillan.
- Huber, John D. y Cecilia Martinez-Gallardo (2003) “Cabinet Turnover in Parliamentary Democracies”. Paper preparado para la reunión anual de la APSA. Filadelfia.
- Huneeus, Carlos (1985) *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid, CIS.
- Kam, Christopher y Indriði Indriðason (2004) “The Timing of Cabinet Reshuffles in Parliamentary Democracies: A Repeated Events Approach”, manuscrito inédito.
- Lancaster, Thomas (1996) “Executive-legislative relations in Southern Europe”, *South European Society & Politics*, 186-205.
- Linz, Juan J. (1967) “Spanish cabinets and parliament elites: from the Restoration (1874) to Franco” (1970), mimeo. Bruselas, Congreso de la IPSA.
- (1993) “Innovative Leadership in the Transition to Democracy in Spain”, en Gabriel Scheffer, ed., *Innovative Leadership in International Politics*. Albany: State University of New York Press (publicado en castellano como “El liderazgo innovador .....”, en Ramón Cotarelo, ed., *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*. Madrid, CIS.
- Linz, Juan José y Miguel Jerez, con Susana Corzo (2003), “Ministers and Regimes in Spain: From the First to Second Restoration, 1874-2001”, en Pedro Tavares de Almeida, António Costa Pinto, en Nancy Bermeo, eds. *Who Governs Southern Europe? Regime Change and Ministerial Recruitment, 180-2000*. Londres, Frank Cass.
- López Calvo, José (1996) *La organización y funcionamiento del gobierno*. Madrid, Tecnos.
- Mershon, Carol (2001) “Party Factions and Coalition Government: Portfolio Allocation in Italian Christian Democracy”, *Electoral Studies* 20, 555-580
- Montabes, Juan (1997, 2001) “El Gobierno”, en Manuel Alcántara y María Antonia Martínez, eds., *Política y gobierno en España*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Newton, Michael T., con Peter J. Donaghy (1997) *Institutions of Modern Spain. A political and economic Guide*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 72-116.
- Olias, Blanca (1994) “Los gabinetes de los Presidentes del Gobierno en España”, *Política y Sociedad*, 16, 257-272.
- Parrado, Salvador (1996) *Las elites de la Administración estatal (1982-1991): estudio general y pautas de reclutamiento*. Sevilla, INAP.
- Pasquino, Gianfranco (1995) “Executive-legislative Relations in Southern Europe”, en Richard Gunther, P.N. Diamandouros y Hans-Jurgen J.Puhle, eds., *The Politics of Democratic Consolidation in Southern Europe, South America, and Postcommunist Europe*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Prego, Victoria (2000) *Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*. Barcelona, Plaza y Janés.
- Reniu, Josep M. (2002) *La formación de gobierno en España*. Madrid, CIS.
- Román, Paloma (2002) “El Gobierno”, en Paloma Román, ed. *Sistema político español*. Madrid, Mac Graw-Hill.



- Warwick, Paul and James N. Druckman (2001) "Portfolio Salience and the Proportionality of Payoffs in Coalition Governments", *B. J. Pol. S.*, 31, 627–649.
- White, G. (2000) "Ministerial Musical Chairs: Patterns of Provincial Cabinet Shuffles." Paper presentado en el *Annual General Meeting* de la CPSA, Quebec, 31 de mayo.